

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-007
	CERTIFICADO PLANTA DE PERSONAL	Versión: 02

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

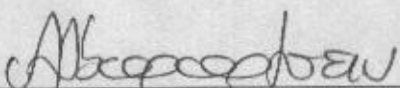
Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA ESPECIALISTA PARA ASESORAR A LA COMISION ESPECIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Con el perfil que se describe a continuación: PSICOLOGO (A) ESPECIALISTA con EXPERIENCIA PROFESIONAL mínima de SEIS (06) MESES

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud del presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ**.


ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
 Secretario General